



DECRETO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.-

RESULTANDO que mediante Decreto 2019/847 de 30 de abril se dicta Resolución de listado provisional de admitidos y excluidos, Tribunal, lugar, día y hora para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario denominada Ordenanza-Notificador, mediante el procedimiento de concurso – oposición libre.

RESULTANDO que mediante Decreto 2019/1024 de 18 de mayo se rectifica el Decreto anterior y se resuelve:

PRIMERO: Aplazar la fecha de celebración de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir una plaza de Ordenanza – Notificador por los motivos señalados en dicha resolución.

SEGUNDO: Que se rectifique el error cometido en cuanto a la celebración de las fases del proceso selectivo.

TERCERO: Que se proceda a la llamada telefónica de opositor por opositor y se comunique dicha incidencia.

CUARTO: Que se publique este decreto en el tablón de anuncios y en la página web.

RESULTANDO; propuesta de la Presidenta del Área de Personal Dña. Yolanda Fernández Moreno, en el sentido de que superadas las incidencias que provocaron el aplazamiento de la celebración de dicho proceso selectivo; Propone se reactive el mismo y se celebre el primer ejercicio el día 21 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO lo anterior y lo establecido en la normativa vigente que me otorga competencia para ello;

RESUELVO:

PRIMERO: Iniciar el proceso selectivo para cubrir una plaza de Ordenanza – Notificador, mediante el procedimiento de concurso – oposición libre.

Plaza Mayor 4 BAZA
18300 Granada
958 100 355
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	04/05/2021	ALCALDE
Firma 1 de 2	03/05/2021	SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 377f183ac6994a47878013de8051d749001

Url de validación <http://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2021/870 - Fecha Resolución: 04/05/2021



Fijese en el Tablón de Anuncios
En Baza El Secretario Acct



SEGUNDO: El primer ejercicio se celebrará el día 21 de mayo de 2021 a las 9:00 horas de la mañana personándose los aspirantes en el Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Baza provistos de su D.N.I.

TERCERO: A propuesta del Presidente del Tribunal se nombra como asesores al mismo; D. Roberto Navarro Corral y D. José Vico Arias.

CUARTO: Que se proceda a la llamada telefónica de opositor por opositor, comunicando dicha incidencia.

QUINTO: Que se publique este Decreto en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Baza.

Lo manda y firma, Su Señoría, el Alcalde D. Manuel Gavilán García, en Baza a tres de mayo de dos mil veintiuno, de todo lo cual, Yo, la Secretaria Acctal., doy fe

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Gavilán García.

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: M^a Antonia Lobato García.

Firma 1 de 2	03/05/2021	SECRETARIA ACCTAL
Firma 2 de 2	04/05/2021	ALCALDE
María Antonia Lobato García		Manuel Gavilán García

Plaza Mayor 4 BAZA
18800 Baza
958 700 355
958 720 650

www.ayuntamientodebaza.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 377f183ac6994a47878013da8051d749001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2021/870 - Fecha Resolución: 04/05/2021

